REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., primero de julio de dos mil veintidós

RADICADO No. 1999-01898
PROCESO: VERBAL - EXPROPIACIÓN
DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO
DEMANDADO: CLUB LOS LAGARTOS

Teniendo en cuenta el informe de depósitos judiciales, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial No. 400100007177617 por valor de $1'983.071,oo, que fuera consignado por error a órdenes de esta dependencia judicial siendo para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el Juzgado 48 Civil del Circuito de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **127370b0f62708bf53ff7a962080a3d87f0f52b790c987ee66b7a7c4bfb1623d**

Documento generado en 01/07/2022 01:53:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica